

Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG/15/004 “Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”

Llamado a licitación

Solicitud de ofertas de obras SDO n.° 01-2020 “Obras para la construcción de techos de captación de agua de lluvia en las provincias de Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organismo de ejecución del contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del contrato para la realización de las “Obras para la construcción de techos de captación de agua de lluvia en las provincias de Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad” y el número identificador de STEP AR-MADS-163953-CW-RFB.

2. El plazo estimado de ejecución es el que corresponde al siguiente detalle:

Lote N°	Provincia	Cantidad de obras	Plazo máximo (días corridos)
1	Chaco	7	240 días corridos desde inicio de actividades
2	Salta	5	180 días corridos desde inicio de actividades
3	Santiago del Estero	5	180 días corridos desde inicio de actividades

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de solicitud de oferta con enfoque nacional (SDO), establecidos en la publicación de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión” (versión agosto 2018). Estará abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones. El contrato de obra se efectuará a través de “Trabajos menores mediante pago de unidad” (ítems).

4. El documento de licitación podrá ser obtenido en la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 5 de junio de 2020.

5. Las ofertas deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, hasta las 15.00 h del día 7 de julio de 2020 a más tardar. Las que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la fecha y hora mencionadas al pie. En relación a la pandemia del COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota, en cuyo caso se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultaran rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta, con una validez de oferta de 90 (noventa) días, desde la fecha de presentación.

6. La dirección referida es:

Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) San Martín 451, 5.° piso, oficina 523 C.A.B.A. E-mail: diprofexadqui@ambiente.gob.ar

Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>